

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 49 minutos del 18 de mayo del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los puntos de la Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que la misma se desarrollará de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 11 de mayo de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, para realizar la edición décimo segunda del diplomado a distancia 2022 denominado Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 194 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo; asimismo hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, se solicita amablemente lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos las compañeras y compañeros y a quienes nos acompañan.

Agregar en asuntos generales que mañana tendremos la presentación de los manuales de capacitación y sería eso, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, compañeras. Un saludo a todos, a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital, muy buenas, buenas tardes.

Quisiera agregar en asuntos generales, Presidente, si me lo permite, mi participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia al igual que en el panel ciberseguridad y protección de datos personales en el turista de la Ruta de la Privacidad en el estado de Quintana Roo que tiene usted a bien a coordinar.

Y naturalmente la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y finalmente, la presentación que tuvimos el día de hoy por la mañana en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en un acto coordinado con el INAI y la misma Facultad y el INFO Ciudad de México, donde se presentó el proyecto Sociedad Abierta para todas y todos ustedes.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades y por otro lado, referir las distintas participaciones en la Semana de Gobierno Abierto Mundial. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, saludarlos a todas y a todos a la distancia. Gracias por seguirnos en nuestras redes en esta sesión ordinaria de Pleno, saludar a mis compañeras y a mis compañeros de Pleno.

En esta ocasión inscribir para asuntos generales lo relativo a dar cuenta de la ceremonia de entrega de reconocimientos al cumplimiento por las verificaciones a sistemas de datos PAV 2021.

Y por otro lado, una invitación a una conferencia en materia de archivos en servicio público que se llevará a cabo esta semana.

Adicionalmente dar cuenta de algunas actividades institucionales que he tenido como Comisionada de manera breve y eso sería cuanto.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada.

De igual forma, Secretario, yo apuntaría algunas actividades institucionales tanto del INFO como en el Sistema en asuntos generales.

Le solicitaría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación del Orden del Día con estas anotaciones.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse a manifestarlo.

Secretario Técnico, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, para realizar la edición décimo segunda del diplomado a distancia 2022 denominado Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente y gracias a las compañeras y compañeros de este tema del convenio que es esta edición que hacemos cada año y que ya es una tradición que se viene haciendo desde el INFO, desde siempre, digamos, nosotros solamente la retomamos como nuevo Pleno.

Y lo que sucedió en la pandemia y antes de la pandemia es que teníamos dos, un primer diplomado que era presencial y otro que era asincrónico y lo que hicimos en la pandemia fue juntarlo y dejar solamente el que era asincrónico con alguna posibilidad, a propuesta también de los profesores, de poder tener sesiones en el Zoom y eso fue ahí alimentando la idea de mantener solo uno que pudiera ser este de a distancia con las intervenciones en Zoom.

Porque también nos dimos cuenta que para los sujetos obligados este tema de la virtualidad aun cuando ahora estamos regresando ya a la normalidad fue más adecuado, digamos, pueden estar en sus oficinas y tomando las clases o en su tiempo y eso les facilita muchísimo más.

Entonces, pues agradecer primero al Pleno la revisión del documento, por supuesto agradecer a la UAM que otra vez pudimos salir en tiempo y forma porque hubo que hacer estos ajustes al programa, pero básicamente es nuestra doceava edición y es para servidores públicos, está dirigido a 50 de los servidores públicos, se lanzó la convocatoria apenas hace unos días que fue el 6 de junio y se cerrará, perdón, el 9 de mayo y se cierra el 20 de mayo; o sea, ya prácticamente los que se puedan inscribir.

Pedimos por supuesto, como siempre lo hemos hecho en este esfuerzo que hace el INFO de formar al capital humano del servicio público, pues el compromiso de los que están porque es un diplomado

de una de las instituciones, nuestra casa abierta al tiempo de las más reconocidas.

El diplomado tiene esta duración, el 6 de junio arrancamos, del 6 de junio al 21 de noviembre, ya les avisaremos del arranque, tenemos la plantilla de profesores de primera que nos ha acompañado en las distintas ediciones junto con alguna de las demás que se suma.

Se da ya en nuestra plataforma CAVA desde el año pasado que se lanzó, ya esto permite que sea más funcional también de inscripciones y seguimiento de las mismas y con la novedad de que tendremos la posibilidad de que estén ya formalizadas estas intervenciones o interacciones con los profesores viéndolos además de las actividades que se realizan en esta plataforma.

Los módulos que actualizamos el año pasado y que siguen siendo los mismos porque eso fue la labor que hicimos el año anterior, son estos ocho módulos, está la parte del marco histórico, la ética y servicio público, el acceso a la información y protección de datos personales, los conceptos básicos, luego tenemos propiamente ya nuestra Ley de Transparencia, tenemos otro módulo que trata de participación ciudadana, otro que es propiamente nuestra ley de aquí de la Ciudad, pero en protección de datos, los archivos y gestión documental y el Sistema Nacional de Transparencia.

Les estaremos avisando en breve cómo va este desarrollo, nuevamente aquí les dejo una frase de estas que nos gusta compartir “vive como si fueses a morir mañana, dice, aprende como si fueras a vivir para siempre”, la dice Gandhi y así es como invitamos a las personas servidoras públicas que lo tomarán.

Aprovechar este ejercicio, este esfuerzo que el INFO pone a su disposición para contar con esta preparación especializada en estos temas.

Y nuevamente agradecer al Pleno por el acompañamiento que cada año hace con este proyecto.

Muchas gracias, Presidente. Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

En mi caso, únicamente también reconocer que se, y celebrar que se lleva de nueva cuenta este diplomado que ya es una tradición en este INFO Ciudad de México, es la décima segunda ocasión que tendremos este diplomado con la UAM Xochimilco y felicitar a la Comisionada Marina Alicia San Martín y al área de Capacitación por la coordinación de esta actividad.

Si no hubiera otra intervención, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito pudiera llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Yo muy contenta de, en esta ocasión poderles presentar a nombre de la Red de Protección de Datos Personales que ya venía operando desde 2011, presentar ahora sí este acuerdo que ven ustedes en pantalla que es el acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Ya lo he hecho antes, pero quiero contarles de manera muy breve cuál es esta historia de la Red, de dónde viene. Como ya lo mencioné, las primeras reuniones de la Red se hicieron antes de mi llegada aquí naturalmente, fue desde 2011, se llevaban a cabo ya estas reuniones y a partir de ese año, de 2011 a la fecha 2022, ya hemos hecho 19 reuniones de la Red de Protección de Datos Personales.

Este espacio en general ha servido como un foro de interlocución, un foro de comunicación y coordinación con los sujetos obligados y el INFO de la Ciudad de México y particularmente, lo que quisimos desde el año pasado ya con mi llegada, fue fortalecer el espacio para que los sujetos obligados de estas instituciones públicas de la Ciudad de México tuvieran un espacio, una arena en donde pudieran expresar

qué problemas tenían, cuáles retos e inquietudes tenían y estaban enfrentando en sus tareas cotidianas, particularmente con el tema de la pandemia por COVID-19 estos retos que enfrentaban para la garantía en la protección de datos personales.

Además en el INFO necesitábamos contar con información que nos permitiera tomar decisiones, que nos permitiera generar estadísticas más certeras y así desarrollar programas y propuestas de trabajo anual más aterrizadas a la realidad y a las necesidades de las instituciones públicas para fortalecer esta cooperación institucional, para lograr un mayor y un mejor cumplimiento en la materia y en las obligaciones de protección de datos personales.

Para continuar con este proceso de fortalecimiento nosotros considerábamos que era ya necesario, que era indispensable formalizar la Red, que a grandes rasgos significa darle una definición, significa darle objetivos, darle una estructura a la Red porque a pesar de que en 2011 ya estaba funcionando desde aquel entonces como tal, hay que decirlo, no había una formalización y hoy se estaría logrando la formalización de la Red.

Les platico muy brevemente en qué consiste. La finalidad de la Red o el objetivo de la Red es generar este espacio de interrelación entre el INFO a través de la Dirección de Datos Personales y los sujetos obligados de nuestra capital.

¿Cómo lo vamos a hacer? Va a ser a través de compartir experiencias, de compartir conocimientos, problemáticas comunes y buenas prácticas y es bueno y es importante que se considere el contexto económico, el contexto social de derechos humanos y tecnológicos de nuestra capital y antes era distinto al que tenemos hoy. Al momento de crearse la Red en aquel entonces se contaba con un esquema de foro abierto dejando de lado algunos roles definidos y mecanismos de participación que, en su caso, favorecieran el diálogo interno.

Así que los objetivos de esta Red son los siguientes, que ustedes pueden ver en pantalla.

Por un lado, fortalecer el diálogo cercano con los sujetos obligados para que se puedan analizar y discutir implicaciones y la importancia del buen tratamiento o el adecuado tratamiento de datos personales.

Por otro lado, poder conjuntar esfuerzos institucionales y recursos institucionales que nos permitan hacer acciones para el adecuado cumplimiento de obligaciones en nuestra materia.

Promover y apoyar iniciativas de buenas prácticas en materia de datos personales, no solamente empujadas desde el INFO sino desde los propios sujetos obligados.

Organizar conferencias, seminarios, talleres, en fin, especializados, con el fin de poder aun profesionalizar más a las personas servidoras públicas en nuestra materia a un nivel muy técnico.

Y por supuesto, establecer mesas de trabajo para poder hacer análisis estudios y desarrollos de buenas prácticas, en fin, la incorporación debe de decirse y quedar muy claro, la incorporación a la Red es un tema de carácter voluntario; sin embargo, yo estoy convencida, estamos convencidos de que los sujetos obligados siempre han buscado tener las mejores prácticas en la materia y creo que habría un interés genuino por parte de ellos de formar parte de la Red.

La estructura sería la siguiente, la estructura de esta Red, tendríamos una presidencia que en esta ocasión sería a cargo de una servidora, pero también estará en su momento a cargo del Comisionado o la Comisionada que sea el coordinador de datos personales de este Instituto.

Habría una Secretaría Ejecutiva que encabezaría la propia Dirección de Datos Personales, en este caso, la doctora Gabriela Magdaleno, como Directora del área, pero en su momento quien encabece, la servidora o servidor público que encabece la Dirección.

Habría comisiones de trabajo que serían conformadas por un coordinador y un secretario que serían miembros de la Red, serían los propios sujetos obligados y estarían encabezando los trabajos de estas comisiones y serían integrados a su vez, naturalmente por integrantes de la propia Red.

La estructura que se está proponiendo que es de manera muy general, lo que nos va a permitir es conocer de manera más cercana a las áreas de oportunidad por diversas temáticas de cada uno de los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones y poder crear planes enfocados a atenderlos directamente, con el fin de que ellos puedan cumplir y naturalmente que ello garantice el derecho de protección de datos personales a las y los capitalinos.

En fin, no me queda duda de que la aprobación de este acuerdo de formalización nos va a posicionar como un referente en la materia, ya es una muy buena práctica que se reconoce a nivel nacional e internacional y no me queda duda que el hacerlo de esta manera, más formal todavía nos hará punta de lanza en esta materia.

Este ejercicio por supuesto puede replicarse en otros estados, queremos compartir esta buena práctica con nuestros colegas, compañeras y compañeros de los organismos garantes del Sistema Nacional y fomentemos, en fin, buenas prácticas desde lo local porque por supuesto que hay cosas muy valiosas que rescatar.

Lo pongo a consideración de mis compañeras y compañeros, esperando que aquello que aprobamos en el seno de la Red ya hace unos varios días, pueda ser ahora formalizado de manera legal en este Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Si me lo permite, en esta parte me gustaría tomar la palabra y comienzo mi intervención mencionando que la protección de los datos

personales es un derecho humano reconocido en la base constitucional mexicana, pero también en el plano convencional de nuestra región y a nivel planetario.

Este derecho fundamental en toda sociedad democrática se vincula directamente con la protección, salvaguarda y garantía de la privacidad, la intimidad, la autodeterminación informativa y así con la dignidad misma de la persona. Esto ante intrusiones o interferencias indebidas por parte de cualquier tercero ¡ojo! sea público o privado.

Ahora bien, para tales efectos es obligación de este Instituto y de los sujetos obligados de la capital del país, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, generar acciones y mecanismos destinados a proteger la información que refiera privacidad y datos personales de las personas habitantes de esta gran capital.

Ahí la importancia del documento que se nos presenta hoy a consideración del Pleno cuya finalidad es justo como lo acaba de mencionar mi querida compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez, formalizar la Red de Protección de Datos Personales en esta Ciudad como un espacio estratégico de reflexión y de pronunciamiento mediante el cual se puedan compartir experiencias, conocimientos, inquietudes, propuestas, buenas prácticas y una revisión crítica hacia el futuro, así como sugerencias en materia de protección de los datos personales.

Recordando que la institucionalidad en nuestra materia tiene una doble dimensión y esta última, la de la protección de datos personales se ha venido consolidando con el paso de los años y que naturalmente requiere un progreso paulatino rumbo a los destinos que la propia, que la propia sociedad de nuestro país a nivel internacional requiere.

Instancia de ayuda mutua y recíproca, pues cabe precisar que esta acción que hoy sugiere y presenta la Comisionada Enríquez, va a contribuir justamente a fortalecer las sinergias de trabajo entre este Instituto, los sujetos obligados y la propia sociedad capitalina.

Permitirá, también, a la Dirección de Datos Personales de este Instituto con base en sus atribuciones y competencias, generar

diagnósticos e implementar acciones para la toma de decisiones en protección de datos personales.

Acciones como estas dan cuenta una vez más de que el INFO CDMX cumple así con el mandato constitucional en materia de derechos humanos y avanza, avanza a paso firme con responsabilidad, pero de cara al futuro, alineándonos a la lógica democrática del siglo XXI con objetividad y con el empoderamiento de las personas que se colocan al centro del eje de este Instituto en tanto a sus necesidades y justamente vinculadas con las diversas materias que tutelamos.

Finalmente quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo y el compromiso siempre responsable, inteligente, productivo, útil y visionario de mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, así como de la Dirección de Datos Personales coordinada por su titular, la doctora Gabriela Magdaleno en el cual, insisto, refrendamos de votarse así por el Pleno, el compromiso de esta institución, de este Instituto de cara a la gran sociedad capitalina en materia de protección de datos personales.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y también, de igual forma felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por estar impulsando, darle fuerza, darle potencia a la protección de los datos personales a través de esta Red, una Red que va a conjugar a diferentes sujetos obligados justamente en aras de darle visibilidad y fuerza a la protección de los datos personales en la Ciudad de México.

Es un gran ejercicio que se lleva a cabo desde lo local y que sin duda seguramente será replicado en otras entidades federativas.

Muchas felicidades, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera otra intervención, Secretario, pudiera proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 2391 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0043 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0068 de la Secretaría de

Administración y Finanzas; 0069 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 0073 de la Secretaría de Salud y el 0086 de la Alcaldía Iztacalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, procedamos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0040 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Le pedimos que pudiéramos proceder con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 50 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1265 y 1973 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1612 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1632 y

1634 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1764, 2061, 2066, 2071, 2081, 2145, 2146, 2149, 2151, 2155, 2159, 2161, 2164, 2166, 2169, 2174, 2175, 2186, 2189, 2191, 2246, 2251, 2253, 2254 y 2255 del Organismo Regulador de Transporte; 1812, 2045, 2293, 2321 y 2381 de la Alcaldía Coyoacán; 1832 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 2005 de la Secretaría de Gobierno; 2060 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2075 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2120 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2210 de la Alcaldía Benito Juárez; 2233 y 2338 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 2273 y 2333 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2376 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2390 y 2394 de la Secretaría de Salud; 2416 de la Secretaría de Cultura y el 2423 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 50 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 1134 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1090 de la Alcaldía Xochimilco; 1094 de la Alcaldía Milpa Alta; 1114 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1129, 1130, 1167, 1172 y 1184 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1232 de la Secretaría de la Contraloría General; 1255 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1299 del Partido de la Revolución Democrática; 1309 y 1597

de la Alcaldía Benito Juárez; 1319 de la Secretaría de Movilidad; 1380 y 1474 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1403 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 1406 y 1407 de la Secretaría de Salud; 1493 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1494 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1572 y 1647 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 1801 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1285 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y el 1327 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En este bloque, en el expediente 1327/2022 y con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento, le solicitaría autorización al Pleno, en caso de no tener inconveniente, para que pueda ser la maestra Jessica Itzel Rivas Bedolla quien pueda exponer este recurso de revisión.

Adelante, maestra.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Buenas tardes, Comisionadas, Comisionado ciudadano, Comisionado Presidente del Pleno de este Instituto y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado interpuesto en contra de la respuesta emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, se comenta que la persona recurrente solicitó información relacionada con el marco normativo de los derechos y prestaciones laborales del personal, contenidos en diversos artículos de las condiciones generales de trabajo como son: licencias, cuidados maternos, permisos y jornadas laborales.

En respuesta, el sujeto obligado remitió las citadas condiciones generales de trabajo y señaló en una tabla las circulares o lineamientos complementarios de cada una.

Asimismo, precisó que las distintas prestaciones laborales para el personal sindicalizado se encontraban establecidas en diversos artículos tales como: jornadas laborales, registros de asistencia, registro de asistencia específicamente para casos de maternidad, otorgamiento de plazas y dotaciones de vestuario, licencias sobre goce de sueldo, licencias sin goce de sueldo, permisos y tolerancias señalando y remitiendo algunos de los lineamientos y acuerdos publicados aplicables.

En consecuencia, la persona recurrente se inconformó esencialmente con la falta de entrega de todas y cada una de las circulares y lineamientos citados.

Sin embargo, el sujeto obligado remitió una respuesta complementaria por medio de la cual con la circulares y lineamientos de 2007, 2015, 2019, 2020, 2021 y 2022, citados en su respuesta inicial, consistieron principalmente en disposiciones para jornadas laborales, registros de asistencia, licencias y vacaciones, interpretación e implementación de la cultura laboral de la Ciudad de México, validación de padrones y requerimientos técnicos, consolidación de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios generalizados, otorgamiento de licencias y otorgamiento de plazas a familiares directos de personas fallecidas, trabajadoras y agremiadas al Sindicato Único de Trabajadores durante la pandemia por SARS-CoV-2 y el calendario de vacaciones para el año 2022, aplicable a las dependencias, organismos desconcentrados, entidades y alcaldías.

Del estudio del caso esta ponencia advirtió, número uno, que la recurrente al manifestar su inconformidad con la respuesta también requirió información sobre el procedimiento de cada derecho y prestación informada, expresiones que constituyen planteamientos novedosos que no se encontraban en la solicitud inicial por el sujeto obligado y por lo tanto no estuvo en condiciones de pronunciarse al respecto, razones por las cuales no formaron parte de la respuesta y no pueden ser motivo de inconformidad de la recurrente, tampoco se analizaron en este proyecto.

Por otra parte y de conformidad con los criterios aprobados por el Pleno de este Instituto 7 y 14, ambos del 2021, aun y cuando las manifestaciones o alegatos no son el medio procesal ni el momento idóneo para mejorar o completar la respuesta que originalmente se dio a la solicitud, para que esta pueda considerarse válida se requiere que:

1. La ampliación de la respuesta sea notificada a la recurrente en la modalidad que se eligió.
2. Que el sujeto obligado remita la constancia de notificación a este Instituto.
3. Que la información proporcionada en alcance atienda por completo todos los extremos de la solicitud.

Esto último debido a que no basta con que el sujeto obligado haga del conocimiento de este Instituto que se emitió una respuesta complementaria, sino que debe acreditar que la notificó previamente a la recurrente, todo ello a efecto de estar en posibilidad de sostener la legitimidad y oportunidad del pronunciamiento del sujeto obligado garantizando su acceso a la información pública y derecho a la buena administración.

Asimismo, se prevé que los sujetos obligados al emitir sus pronunciamientos también deben entregar todos los documentos anexos solicitados.

Es decir, que en caso de que algún documento requerido contenga constancias complementarias deberán entregarse también, pues estos forman parte integral del documento solicitado y guardan relación con la información interés de la recurrente.

En el caso, con la respuesta complementaria del sujeto obligado se remitieron tanto los archivos anexos de lineamientos y circulares como lo que posiblemente fue la inconformidad de la recurrente.

Atendiendo los criterios de ambos, atendiendo los extremos de ambos criterios aprobados por este Pleno y motivos por los cuales se propone sobreseer el presente asunto por haber quedado sin materia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, maestra Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Es un asunto de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el que se está solicitando el marco normativo de derechos y prestaciones laborales del personal contenidos en diversos artículos en las condiciones generales del trabajo, así como licencias, cuidados maternos, permisos y jornadas laborales.

En este caso concreto ya en respuesta complementaria se remitieron las condiciones generales de trabajo y se señalaron en una tabla las circulares o lineamientos complementarios de cada, de cada una.

Este sería el recurso de revisión que quería comentar, Secretario.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Si no es así, le pediría que pudiera...

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Una disculpa, me demoré un poco, pero aquí estoy.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por parte de mis compañeras y nuestro Presidente, ceder el uso de la voz a Roberto Eliud García Salinas para que pueda dar cuenta del expediente 1285/2022, por lo que le pediría proceder.

Con su venia, Presidente.

Adelante, Roberto.

C. ROBERTO ELIUD GARCÍA SALINAS.- Buenas tardes a todos, a todes y a todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1285/2022, interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En dicho expediente la parte recurrente en ejercicio de su derecho de acceso a la información requirió del sujeto obligado lo siguiente:

1. Las facultades de ley con que cuenta para presentarse a los domicilios particulares y solicitar la entrega voluntaria de animales para retirarlos y después a canalizarlos a protectores independientes para su custodia.

2. Las facultades legales con que cuenta para dar animales en adopción.

En respuesta el sujeto obligado informó que la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México establece en su artículo 59, fracción IV como medida de seguridad cualquier acción legal análoga que permita la protección a los animales y que de conformidad con los artículos 51, fracciones I y VII y 108, fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el personal de la Procuraduría puede presentarse en domicilios particulares a partir de una denuncia ciudadana o el inicio de una investigación de oficio, esto por presunto maltrato animal, con el objeto de llevar a cabo las acciones de investigación y vigilancia a través de reconocimientos de hechos y, en su caso, solicitar la entrega voluntaria de los animales o incluso cuando amerite imponer aseguramiento precautorio de los animales.

Una vez que la parte recurrente conoció la respuesta se manifestó inconforme externando que en la respuesta se omitió mencionar si la Procuraduría cuenta con facultades jurídicas que le permitan dar en adopción a los perros que dona de manera voluntaria.

Ahora bien, la parte recurrente solo se agravió del segundo punto de su solicitud, pero el sujeto obligado emitió en alcance a su respuesta inicial a través del cual atendió al hacerle de conocimiento que la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, le otorgue como atribuciones dar seguimiento a los animales asegurados que tenga un depositario distinto, así como a determinar y dar destino final, por lo que la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar de los Animales podrá determinar o dar destino final.

Es decir, dar en adopción a los animales asegurados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de protección y bienestar animal.

Por lo expuesto se tiene que el sujeto obligado informó que sí cuenta con facultades jurídicas para dar en adopción a animales, de acuerdo a las facultades que le otorga la normatividad de la materia.

En razón de lo anterior, la ponencia concluye que ha quedado superada y subsanada la inconformidad de la parte recurrente, esto al quedar sin materia.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado. Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, estimado Roberto.

Este proyecto si bien se está sobreseyendo en el recurso de revisión por quedar sin materia, el tema es muy relevante, pues habla de las facultades de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial respecto a los actos de investigación en torno al maltrato animal y su atribución de solicitar la entrega voluntaria de animales para su resguardo, aunado a sus competencias para poner en adopción a dichos animales.

En ese sentido, como ya se ha expuesto en la cuenta, el sujeto obligado explicó a la parte recurrente de manera clara sus atribuciones.

Resulta importante señalar que de conformidad con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, corresponde a la PAOT vigilar el cumplimiento a las disposiciones de la ley que deriven de denuncias ciudadanas y cuando los hechos lo ameriten, tratándose de emergencias aun y cuando no exista denuncia alguna.

Asimismo y de conformidad con el artículo 4º, fracción II de la misma ley, un animal, estado ser vivo no humano pluricelular, sintiente, consciente, construido por diferentes tejidos, con un sistema nervioso especializado que le permite moverse y reaccionar de manera coordinada ante los estímulos; es decir, es un ser vivo que siente y se mueve por su propio impulso.

Por su parte la fracción XXIX del aludido precepto establece que el maltrato es todo hecho, acto u omisión del ser humano que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando al bienestar animal, poner en peligro su vida o afectar gravemente su salud, así como la sobreexplotación de su trabajo.

De lo anterior, observamos que el maltrato animal va más allá, mucho más allá de solo la provocación de algún tipo de daño, pues acciones como abandonarlos, no tenerlos en buenas condiciones tanto de salud como materiales, no brindarles espacio para su recreación, privarlos de alimentación, naturalmente se vuelven focos de mucha atención y de peligro para su seguridad.

En este sentido el maltrato animal en México es una realidad de manera muy desafortunada y que de acuerdo con datos del propio INEGI, ocupa el tercer lugar en el mundo, además de los 18 millones de perros solo 30 por ciento tiene dueño, mientras que el resto se encuentra en las calles.

Tan solo en la Ciudad de México se sacrifican nueve de cada diez canes y gatos que no fueron reclamados o adoptados.

Por su parte la Secretaría de Salud de la Ciudad de México calcula que cada año se pierden o son abandonados 18 mil perros, los cuales terminan sus vidas en las calles, refugiados o en centros de atención canina en el mejor de los casos.

En ese mismo sentido, durante 2021 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de esta Ciudad, atendió a cerca de 200 mil casos por maltrato a animales de compañía.

El 29 por ciento se refiere a agresiones físicas, el 15 por ciento a falta de alimentación, el 8 por ciento al abandono y el mismo porcentaje a incomodidades de carácter térmico.

Cabe señalar que el Código Penal Local tipifica como delito este comportamiento irracional de una persona hacia un animal, estableciendo penas de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 100 días multa.

Dicho lo anterior, en una sociedad libre y democrática, civilizada como intenta ser la nuestra, la protección del bienestar animal es un objetivo y una obligación de la ciudadanía y de sus autoridades donde buscamos garantizar su protección, brindarles atención, asistencia,

auxilio, buen trato, velar por el desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad y el sufrimiento.

Los animales forman parte de nuestro entorno, de nuestro ecosistema, de nuestro medio ambiente y el buen trato hacia ellos permite una relación armónica y de equilibrio con este.

En otros países existe la legislación en materia de protección a los animales que regulan la necesidad de proteger su calidad de vida y de propiciar generaciones de seres humanos más comprometidos con la vida y una ética de no violencia hacia los otros seres vivos, ya que consideran que la violencia que los niños ejercen sobre los animales tiene una relación causal para determinar la violencia de los adultos con otros seres humanos.

Para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial el tema sobre el bienestar de los animales es de gran interés en el marco de la defensa de los derechos ambientales y urbanos de quienes habitamos la Ciudad de México, persiguiendo como fin el cumplimiento a disposiciones jurídicas que le aplican.

El maltrato animal y su procuración para mitigarlo han aumentado en nuestro país, ello se acredita con el incremento de denuncias que se han presentado ante la PAOT en estos últimos años.

La participación coordinada de las autoridades involucradas en este tema es de vital relevancia para solucionar esta problemática que aún se observa en la capital.

El recurso de revisión que ponemos a su consideración es muestra de cómo el derecho de acceso a la información pública funciona como tanto se ha señalado en la doctrina y en la práctica como derecho llave para el ejercicio de otros derechos y libertades.

En este caso, la ciudadanía a través de este derecho accedió a las facultades y atribuciones de la PAOT para la protección de los animales en esta gran capital.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1437 y 1442 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el 1907 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionados y Comisionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para manifestar el voto por el tema de la omisión en el 1907.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Sería en el mismo caso y sentido del expediente referido por la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Es el expediente 1907 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, es un proyecto elaborado por mi ponencia y en el que ya se llevó a cabo la entrega de la información correspondiente a los perfiles de puesto de los directores y subdirectores de dicha Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México y al ya haber una respuesta a esta solicitud de acceso a la información, desde el punto de vista y razonamiento de la ponencia, se considera que a ningún fin práctico llevaría ordenar o darle un tratamiento de omisión y ordenar que se entregue una información que previamente ya se encuentra entregada y en consecuencia se propone sobreseer por quedar sin materia; sin embargo, manteniendo la vista por no haber contestado dentro del plazo señalado por la propia normativa.

Por mi parte es cuanto.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Señalar como ya lo he hecho en otras sesiones de Pleno, que comparto el criterio compartido por el Comisionado Presidente en esta ocasión, de modo que me sumaría a la propuesta en los términos originales que se está presentando por parte del Secretario Técnico.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí. Solamente anunciar en el mismo caso, que comparto el criterio de su ponencia y votaré en los términos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionados.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso 1907, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos propuestos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 1907 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que han de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1031, 1234, 1235, 1328, 1366 y 1371 acumulados y el 1466 de la Secretaría de la Contraloría General; 1104 y 1189 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1145 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1164, 1169, 1174, 1185, 1239 y 1240 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1264 y 1273 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1224, 1280, 1283 y 1284 de la Alcaldía Coyoacán; 1308 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1377 y 1382 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1652 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1509 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, es el expediente: 1110 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 41 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1011 de la Alcaldía Tlalpan; 1051 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1139, 1165, 1170, 1180 y 1181 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1154 de la Alcaldía Tláhuac; 1156 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1161 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1196 y 1221 del Partido Acción Nacional; 1201 de la Alcaldía Benito Juárez; 1209 y 1225 de la Alcaldía Coyoacán; 1216 de la Secretaría de Salud; 1236 y 1552 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1245 de la Fiscalía General de

Justicia de la Ciudad de México; 1249 y 1300 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1256 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1286, 1332, 1333, 1367 y 1368 de la Secretaría de la Contraloría General; 1288 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1298 y 1400 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1303 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1306 de la Secretaría de Salud; 1323 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1340, 1353, 1373 y 1393 acumulados y el 1375 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, el 1343 de la Alcaldía Iztapalapa; 1404 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1577 y el 1582 del Congreso de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor y quisiera hacer una precisión con respecto a este bloque para poder hacer la presentación de un recurso, si es el caso, al final de la votación.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Es la exposición del recurso, Comisionada?

Adelante, Comisionada, antes de la votación mejor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Perdón por la interrupción, precisamente quería hacer referencia a uno de los recursos enlistados en este bloque.

Se trata precisamente del recurso 1286 interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría y en esta ocasión y conforme al artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno, a mí me gustaría pedirle en esta ocasión al licenciado Jorge Valdés, que ya es invitado recurrente de este Pleno por parte de mi ponencia, él es integrante de mi ponencia, a que exponga de favor este recurso citado, el 1286.

Adelante, estimado Jorge.

C. JORGE VALDÉS GÓMEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionados, Comisionadas, público en general.

Procedo a darles cuenta con el recurso de revisión 1286 de este año, promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría General, en este expediente la persona solicitante requirió que le proporcionaran las tres últimas declaraciones patrimoniales de una servidora pública que se encuentra adscrita a la Policía Auxiliar.

Como respuesta el sujeto obligado le proporcionó, por una parte, la declaración patrimonial en versión pública del año 2021 y por lo que hace a los años 2019-2020 la clasificó en su modalidad de confidencial, ¿por qué? Con el argumento de que fue en el año 2019, 24 de diciembre de 2019, en que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicó un acuerdo en el cual se indicaba como obligación de todas las autoridades tener a disposición la versión pública de todos los servidores públicos de sus declaraciones patrimoniales, lo cual a nivel estatal iba a comenzar en operación hasta el año 2021.

Por tal motivo los argumentos, dijo el sujeto obligado, que clasificaba como confidencial las integraciones del año 2019 y 2020 porque no contaba con la autorización del servidor público para hacerlas públicas.

Sin embargo, del estudio que se hizo en esta ponencia se llegó a la conclusión que está bien, no era necesario que se contara como en el Portal de Transparencia con la versión pública; sin embargo, eso no impedía que se pudiese entregar una versión testada de la misma,

¿por qué? Porque si bien no tiene autorización para que se difunda todo lo que declaró, su información personal, familiar y patrimonial, pero sí existen elementos que pueden ser difundidos, como lo son su nombre de servidor público, su cargo, fecha que inició en el mismo.

Entonces, se llegó a la conclusión que sí se puede entregar una versión pública de estos dos años. Por tal motivo, se determinó que se tiene que entregar la versión pública de las declaraciones patrimoniales de los años 2019 y 2020 y toda vez que sí entregó de 2021 y no existió algún agravio al respecto, se determinó modificar la resolución, la respuesta del sujeto obligado y se resuelve en estos términos.

Por su atención muchas gracias y es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No, muchas gracias a ti, estimado Jorge, siempre muy fluido y muy interesante la manera en la que explicas, muy dinámica la manera en la que explicas los recursos que proyectas y que presentas.

Muchas gracias, Jorge.

Bueno, como ya lo señaló mi colega, hace unos momentos hubo una solicitud de información pública de los interesados, de un interesado, precisamente ellos pueden hacer solicitudes respecto a nuestras declaraciones, hayamos dado nuestro consentimiento o no por tratarse de eso, precisamente, de información pública.

Por supuesto que para guardar la confidencialidad de algunos datos personales se tiene que hacer una versión pública de esta declaración y eso es lo que en su momento se entrega, precisamente porque estamos en el mes en el que se presentan este tipo de declaraciones de modificación patrimonial es que les quisimos exponer por parte de mi equipo y una servidora este recurso de revisión, aprovechar, por supuesto, la ocasión para, como ya lo ha hecho aquí nuestra Contraloría del INFO de la Ciudad de México, extender una atenta invitación a todas las personas servidoras públicas obligadas en el marco de la presentación de modificación patrimonial 2022 a que cumplan con esta obligación que ya viene determinada, señalada en el artículo 33, fracción II de nuestra Ley de Responsabilidades

Administrativas en la capital y que se establece que durante mayo, el mes de mayo de cada año se tiene que hacer esta declaración de modificación patrimonial.

No olvidemos que además para poder presentarlas tenemos que contar con nuestra declaración de impuestos, eso es algo importante que tenemos que tomar en consideración y que también se realiza de manera anual preferentemente en el mes pasado, el mes de abril, así que me sumo al exhorto de nueva cuenta que ya ha hecho el contralor de nuestro Instituto para poder cumplir en tiempo y en forma con esta obligación.

De modo que esa es la razón por la que trajimos a colación la exposición de este recurso.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

También de nueva cuenta, también felicidades al Secretario Proyectista.

Secretario, podemos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 41 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1254 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1348 de la Secretaría de Salud; 1408 de la Secretaría de Desarrollo Económico y el 1503 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 1111 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1136 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1275 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0764 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1142 de la Secretaría de la Contraloría General; 1199; 1397 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1243 y

1278 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1244 del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 1261 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1292 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1313; 1315 y 1318 de la Alcaldía Iztacalco; 1335 de la Secretaría de la Contraloría General; 1338 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1358 y 1522 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1383 de la Alcaldía Coyoacán y el 1592 de la Alcaldía Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente y Secretario.

Para exponer el recurso del C5, aquí se lo estoy mostrando como siempre le hacemos, que trata sobre el tema de cámaras, de cómo instalar el procedimiento de cámaras, digamos, en una comunidad, cómo se puede pedir, cómo se puede solicitar y eso es lo que pide la persona, cómo se puede hacer o cuál es el fundamento legal y los requisitos para que puedan instalar las cámaras de seguridad en un determinado espacio y esto lo pide vía electrónica.

Entonces, se inconforma porque el sujeto obligado en principio dijo que era incompetente y efectivamente, sí, el C5 es incompetente, pero no hizo –por eso lo estamos revocando– no turnó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como es el procedimiento que toca hacer, para orientarlo debidamente a quien le daba competencia esta labor.

Bueno, eso es lo que estamos resolviendo, ¿por qué? Porque nuestra ley nos dice justamente y aquí verán ustedes el procedimiento que se tiene, uno que mandar al sujeto obligado competente, eso hacemos nosotros aquí en la Ciudad, más allá de ponerle la orientación, no hay manera de retornar de manera inmediata y es de acuerdo a la Ley que Regula el Uso de Tecnologías para la Seguridad Pública del Distrito Federal que está esta competencia que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana para conocer esto de los equipos y los sistemas tecnológicos y algunos datos de estos temas de las cámaras, el 23 de

diciembre de 2015 el Gobierno de la Ciudad decretó integrar, la integración de la parte que es de Locatel que conocemos todos, al Centro, justamente, de Atención a Emergencia y Protección Ciudadana para conformar el llamado C5.

Esta institución, el C5, ofrece estos servicios tanto de video monitoreo, de servicios de atención de llamada de emergencia, que ustedes conocen bien por el 911, la denuncia anónima en el 089 y también el famoso Locatel con el 56581111 que siempre escuchamos. Opera y monitorea más de 15 mil cámaras de vigilancia, eso es lo que hay en la Ciudad en estos sistemas tecnológicos de videovigilancia, es una gran cantidad, con la finalidad de que se puedan prevenir y el tema de cuidar algún tipo de riesgo en las distintas zonas de nuestra Ciudad y protegerse.

En 2019 sus cámaras de vigilancia, esto es bien interesante, lograron captar 37 mil 593 delitos, o sea, a través de estos sistemas fue importante encontrar esta cantidad de delitos utilizando esos mecanismos tecnológicos.

En ese mismo año el delito que más se logró captar en las cámaras fue el robo, el robo en calle, que va uno caminando, tres mil 179, después del robo de vehículo, al estar ahí estacionados, tres mil 179 y se reportó que el tiempo, también este dato es muy interesante, transcurrido entre que se abría el folio de la solicitud de la atención hasta que llegara la primera unidad de emergencia era de cinco minutos con 50 segundos, digo, yo sé que a la mejor a algunos les parece mucho o poco, pero me parece que es una reacción bastante inmediata.

Sería cuanto, Presidente, el recurso a compartir. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso 1358/2022 presentado en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

En este caso la persona solicitante requirió toda la información sobre los proyectos para la reconstrucción y los listados de personas damnificadas que fueron beneficiadas con apoyo durante 2019 vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En su respuesta la Comisión de la Reconstrucción manifestó que realizar la entrega de la información en el medio solicitado implica un procesamiento a la misma ya que la cantidad de archivos supera las capacidades del área. Por lo que informó el cambio de modalidad de la entrega a consulta directa.

Inconforme con la respuesta es que la persona presenta este recurso de revisión.

Durante la revisión del recurso el sujeto obligado rindió sus manifestaciones y envió un listado sobre las personas beneficiarias del Programa de Reconstrucción de 2019, lo que permitió evidenciar que la Comisión de la Reconstrucción sí podía procesar la información requerida y que no necesariamente realizó la búsqueda exhaustiva correspondiente en sus respectivas unidades.

Al respecto también resulta importante señalar que la Ley de Transparencia de la Ciudad de México establece que se deberá privilegiar el acceso a la información en la modalidad solicitada y garantizar la exhaustividad en la búsqueda de la misma información.

La Comisión de la Reconstrucción –cabe agregar– cuenta con una sección de estadística en su portal, comparte algunos datos, por ejemplo, el 63 por ciento de las viviendas apoyadas fueron intervenidas para rehabilitación; el 35 por ciento para reconstrucción y el 2 por ciento fueron diversos apoyos.

Si bien los datos mencionados son de utilidad, disponer también de información relativa a los padrones de personas beneficiarias, que de hecho es una obligación de transparencia, es fundamental para facilitar la rendición de cuentas y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.

Adicionalmente esta información es un insumo necesario para la evaluación del impacto de los programas, garantizar el derecho a saber en materia de reconstrucción es esencial para la reparación del daño de familias afectadas por el sismo del 19S, solo con información estaremos en posibilidad de evaluar para mejorar los programas y dar soluciones a las personas que lo necesitan, por ejemplo, según el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2017, elaborado por la organización Gestión Social y Cooperación (GESOC), en 136 programas creados para combatir carencias sociales a nivel nacional solo 14 de ellos; es decir, uno de cada 10 han dado resultados.

De ahí la importancia de la transparencia en esta materia, pues prevenimos corrupción, damos certeza, generamos confianza en las instituciones y este es un tema indispensable para poder tener certeza, empujar y difundir, exhortar a tener una reconstrucción abierta respecto a toda la información del 19S.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretario, procedemos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1149 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1337 de la Secretaría de la Contraloría General y el 1483 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 1355; 1360; 1361; 1376; 1386 y 1391, acumulados, el 1363; 1378; 1387; 1388 y 1398 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; el 1413; 1438 y 1458, acumulados; el 1418; el 1420; 1440 y 1460, acumulados, 1428; 1432; 1443; 1453 y el 1463 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1263 de la Alcaldía Xochimilco y el 1128 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso en el expediente 2128 de la Alcaldía Coyoacán, señalar que de manera muy respetuosa me apartaría del sentido propuesto en el proyecto de resolución, dado que desde nuestro criterio a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que ya previamente ha sido entregada y desde nuestro punto de vista el sentido propuesto sería el de sobreseer por quedar sin materia, pero manteniendo la vista, dado que no se contestó en los plazos correctos contemplados por la norma.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Por lo que hace al 2128/2022, por las razones ya expuestas en plenos anteriores, en muy diversos plenos anteriores, me apartaría del sentido propuesto por considerar que se debió de haber sobreseído por quedar sin materia en virtud de que existe ya una respuesta y a ningún fin práctico llevaría ordenar la emisión de la misma.

Es cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Comisionado Presidente, pues en mi caso sostendría el sentido del ordenar y dar vista dado que para nosotros es una omisión porque justo el sujeto obligado no respondió en los tiempos que establece la ley.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Acompaño el sentido como está.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 2128, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En esta ocasión en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 2128 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2128, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

A continuación procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0075 de la Alcaldía Tláhuac; 0095; 0110; 0124 y 0136 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0144 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0116; 0125 y 0140 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0130 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo las denuncias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Y pasaríamos al siguiente punto de la Orden del Día señalando que en esta sesión estamos aprobando 194 recursos de revisión, 194 recursos de revisión en esta sesión y en un alto porcentaje se le está dando la razón a la ciudadanía, se están sobreseyendo por quedar sin materia; es decir, porque ya se entregó la información en 30 recursos de revisión, se está modificando la respuesta en 48, se está revocando en 37, se está ordenando y dando vista en un proyecto y únicamente 27 recursos de revisión se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, insisto, en contraste con los 48 en los que se modifica y 37 en los que se revoca.

En total ya tenemos aprobados en este, por parte de este colegiado dos mil 292 recursos de revisión y denuncias; dos mil 292 en lo que va del año. Esto da cuenta del inmenso trabajo que se está llevando a cabo en las ponencias, a quienes siempre un reconocimiento porque se está acelerando de manera importante el trabajo.

También da cuenta de cómo la ciudadanía cada vez está preguntando y está presentando un mayor número de recursos de revisión y cómo este órgano garante crece en cuanto a su trabajo sustantivo.

A continuación, Secretario Técnico, le pediría que pudiéramos proceder con los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Comentarles muy rápido que el día de mañana, ay, perdónenme, aquí está, luego batallo yo con esto, vamos a tener un evento que les compartimos con mucho gusto de presentar unos manuales de capacitación, uno es de acceso a la información, otro es de datos personales, de solicitudes de archivos.

Les platico que ya se había venido trabajando los dos primeros: el que tiene que ver con acceso a la información y datos personales. Esos ya fueron socializados, en realidad son ocho manuales porque se generó uno que es para el instructor, a quien da la clase, digamos, quien muestra la parte de la capacitación y el otro es el del participante. Estos manuales fueron elaborados aquí por la Dirección de Capacitación, agradezco mucho al equipo de la Dirección de Capacitación con el esfuerzo, ellos con el recurso que tenemos los trabajaron y por supuesto, con el apoyo de las distintas áreas para lograr su impresión, pero también están en vía electrónica.

Aunque no habíamos tenido la oportunidad de presentar los dos primeros el año pasado, entonces quisimos juntarlos con los dos que estamos haciendo este año, que es el de solicitudes de acceso a la información y también el de recurso de revisión, que son los dos talleres específicos y el del curso de introducción a la organización de archivos.

Nuestra idea es tener una gama de cursos que podamos migrar poco a poco a la parte virtual y asincrónica, en el inter se van dando en cada vía Zoom, pero tener materiales respectivos tanto del instructor como del participante para cada correspondiente curso y de esta manera replicar el conocimiento porque somos poquitos y tenemos muchos sujetos obligados a quienes capacitar y en ese sentido mientras más podamos replicar eso será así.

Es un evento que vamos a tener el día de mañana, que es híbrido, vamos a estar, les pedimos a algunas organizaciones y algunas integrantes usuarios también, lo verán ustedes mañana, vamos a compartir un video tanto de participantes como de instructores por la experiencia que han tenido con ellos y del contenido y nos van a hacer favor algunas de las personas que ustedes ven aquí para comentar cada uno de los manuales.

Le pedimos a Maïssa Hubert Chakour que es de EQUIS Justicia que nos pudiera comentar el del tema de acceso a la información, más allá del contenido ellos comentarán sus experiencias del uso y de la importancia de este derecho.

Igual Isabel Davara nos va a acompañar para comentar un poco la importancia de datos personales y la base que tiene que dar, si usar este derecho.

Leopoldo Maldonado, quien estará a la distancia de Artículo 19 nos comentará la parte de solicitudes, ellos son una organización muy activa en el uso de este derecho.

Y Jorge Tlatelpa Meléndez, que también es especialista en el tema de archivos, nos hablará un poco de este tema.

Así que los esperamos mañana, vamos a estar en nuestras redes, en nuestros canales para que puedan ustedes seguir el evento, ya se hizo extensiva la invitación a los distintos enlaces y a las unidades de transparencia de la capital.

Tenemos un número restringido todavía en nuestro aforo, pero ya estamos en ello y por supuesto que les va a compartir el manual para que los conozcan y estarán también en electrónico, así que agradezco mucho, agradezco que ojalá los colegas Comisionadas y Comisionados nos puedan acompañar.

Gracias, Presidente, que vas a estar ahí al final en el cierre también dando un mensaje.

Bueno, estos materiales seguirán a disposición y es de los que estamos trabajando desde el área de capacitación, así que nada, muchas gracias, Presidente, con este espacio pequeño.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín y muchas felicidades por las actividades que se van a estar realizando y el día de mañana con muchísimo gusto ahí estaremos presentes.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, querido Secretario, usted siempre al alba, aunque se me distrajo hace un ratito, eh, pero bueno, muchas gracias.

Bueno, primero anunciar que como lo habíamos anticipado y en realidad, como bien me lo dijo en un acto de corrección prudente y entre amigos, la Comisionada Enríquez, había sido una idea original del Comisionado Guerrero el año pasado o no sé qué año, antes de la pandemia supongo, esta idea de transitar hacia los plenos en las alcaldías, salir a las calles, ya estamos arrancando motores, de hecho, ya tenemos nuestra primera sede el próximo 1º de junio en la Alcaldía Tlalpan.

La idea es que vayamos ocupando diversos espacios públicos hacia el futuro como Pleno en el INFO Ciudad de México, quien se adelantó fue el INFOEM, como bien lo señalé, además un ejercicio que detona un acercamiento mucho más efectivo con la ciudadanía, con la gente, plenos en donde vamos a aprovechar la oportunidad para incluso desarrollar actividades de manera simultánea en materia de capacitación, asesoría, trabajos diversos, incluso actividades lúdicas, para fortalecer la pedagogía del acceso a la información pública y la protección de los datos personales, ya estamos trabajando en la agenda, la primera alcaldía, eso sí, en este año será Tlalpan, vendrá

Iztapalapa y en tercer lugar quizá Milpa Alta y así vamos a recorrer el Pleno del Instituto, las 16 alcaldías de esta gran capital.

El pasado 13 de mayo en Chetumal, Quintana Roo, participé en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia en la que se presentaron los avances relativos al SIGEMI-SICOM y la Portabilidad de Datos en diversas entidades del país, ambos activos en la Ciudad de México ya, por cierto, en un compromiso evolutivo y progresivo que hemos asumido como Pleno en el Instituto.

Asimismo se dieron a conocer proyectos que permitirán consolidar las acciones en las materias que desde esta instancia se coordinan, como la estrategia para la socialización y uso de la PNT y la integración de las herramientas INTEGRA2 a la misma y el proyecto de datos abiertos en obligaciones de transparencia, acciones que nos permitirán socializar el contenido y el conocimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en la población y es que la información, como es sabido, es de todas y todos porque, por lo que su atribución y difusión cabal es justamente un valor central de nuestra institucionalidad.

Por ello la relevancia de estas acciones que se están implementando desde esta Comisión a lo largo y ancho del territorio nacional dentro del propio Sistema.

Asimismo, en el marco de la ya exitosa, muy exitosa Ruta de la Privacidad que tuvieron a bien impulsar mi Presidente, la Comisionada Josefina Román y nuestra Secretaria en la Comisión de Datos Denise, tuve el gusto de ser parte del panel ciberseguridad y protección de datos personales del turista, participando justamente con nuestro Presidente como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales en el Sistema y además quien ha estado coordinando esta ruta.

Aquí participaron los Comisionados nacionales, nuestros queridos amigos Norma Julieta del Río y Adrián Alcalá, así como el Secretario de Turismo del estado de Quintana Roo Bernardo Cueto, un abrazo fuerte.

La Gerente de Seguridad de Información del Grupo Xcaret, Teresa Cárdenas y Vitelio Ruiz, Director General de Investigación y Verificación del sector privado. Gran espacio donde coincidimos y que la importancia de la protección de los datos personales de las personas que visitan nuestro país se relacionan no solo con el respeto a su autodeterminación informativa, sino que también con cuidar el turismo y las fuentes de empleo que ello generan.

Por ello reitero mi agradecimiento y reconocimiento por la organización de este foro, particularmente en este caso en sede y que fueron anfitriones, al Pleno del órgano garante de Quintana Roo, a nuestro Presidente y Coordinador de la Comisión, a doña Josefina Román, nuestra querida amiga y a Denise Gómez por el impulso de esta gran Ruta de la Privacidad que, insisto, está teniendo excelentes resultados y está derivando también en propuestas específicas a lo largo y ancho del territorio con muy diversas temáticas en la necesidad creciente de esta protección de datos personales en el siglo XXI, también atendiendo a la geografía nacional y a sus diversas necesidades.

Por otra parte el día de ayer se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en la cual asistí de manera virtual y en la que se aprobaron los programas nacionales de Transparencia y Acceso a la Información, el famoso PROTAI, así como de Datos Personales PRONADATOS, por lo que el Sistema Nacional de Transparencia cumple así con el mandato constitucional en materia de derechos humanos y asimismo se aprobaron reformas a la normativa general en la materia.

Por cierto, hay que decirlo que en ambos programas diversas, muy diversas propuestas que emanaron del INFO Ciudad de México se retomaron en un impulso coordinado desde el Sistema con el INAI y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Finalmente, el día de hoy por la mañana llevamos a cabo la presentación del proyecto Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM, que es coordinado por el INAI y el INFO y en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyo producto será la realización de la primera semana universitaria por la

transparencia durante el siguiente semestre en diversas, muy diversas universidades de la nación.

La idea es que hoy se presentara oficialmente este proyecto dentro de la Universidad Nacional en la Facultad de Derecho de la Universidad, por cierto que hoy ha ocupado los primeros escaños a nivel internacional, al menos en el mundo iberoamericano, y digo al menos porque es Latinoamérica, España y otras latitudes que implican justamente el arribo de la Facultad de Derecho de la UNAM en los primeros lugares en educación jurídica de Iberoamérica.

Esto arribará a un estado de cultura precisa de la conjunta construcción, imaginación y contribución de las y los estudiantes de educación superior y comunidades académicas universitarias, insisto, de todo el país.

Quiero agradecer primero la gentileza, solidaridad y trabajo solidario del Comisionado Adrián Alcalá, quien me invitó a ser partícipe en la coordinación de esta Semana Nacional y naturalmente para hoy lograr con mucho éxito, por cierto, con la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho la presentación de este importante proyecto.

También quiero agradecer, como siempre, la hospitalidad, la solidaridad, el liderazgo de don Raúl Contreras Bustamante, nuestro Director en la Facultad de Derecho por siempre darle cobijo a las acciones del Sistema Nacional de Transparencia en un compromiso paulatino, progresivo, inteligente con las libertades y derechos que tutelamos a nivel nacional.

A las y los Comisionados del INAI, naturalmente a mis compañeras y compañeros de Pleno que participaron en la presentación del mismo.

Hoy, insisto, solamente se presentó el proyecto oficialmente a nivel nacional, lo que derivará en lo que puede convertirse no solamente en una Semana Nacional Universitaria sino en un camino, en un sendero o en una ruta muy similar a la de la privacidad con el sector universitario de muy diversas universidades, insisto, de toda la República.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y también muchísimas felicidades por todas esas actividades, haré referencia también en asuntos generales a algunas de ellas.

Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

A ver, en primer lugar me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, sería el 17, hago reporte de este 2022, el 101 respecto a la pandemia del 2020 que iniciamos justo con estas entregas semanales.

Me gustaría sobre todo resaltar un punto en este reporte semanal que pueden encontrar, que es lo que hemos ido trabajando sobre el reto de apertura de Infraestructura Abierta 2022.

En este caso es un llamado, una convocatoria que realizó el INAI, también COTAI de Nuevo León, nuestros colegas regios, las organizaciones México Evalúa, Open Contracting, Infraestructura, la Iniciativa de Infraestructura Transparente (CoST) en colaboración con la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional.

En este caso se trata de un pilotaje de proyecto de Infraestructura Abierta 2022, la convocatoria se emitió en febrero, se invitaron a distintos sujetos obligados del país, fue una convocatoria de hecho abierta para que desde a nivel municipal, estatal y federal pudieran hacerse cargo de tener una temática para abrir información respecto a alguna construcción e infraestructura.

Los objetivos de esta iniciativa es, por un lado, publicar información en formatos abiertos y accesibles, sobre todo el ciclo de contratación y desarrollo de los proyectos de una infraestructura.

El segundo objetivo es promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones públicas para monitorear el ejercicio de los recursos.

El tercer objetivo es incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública para mejorar la calidad y precios de los bienes, servicios y obras contratadas.

En este sentido desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad extendimos la invitación a los sujetos obligados de la capital y quien ganó, digamos, o fue considerado dentro de esta prueba piloto, fue la Alcaldía Miguel Hidalgo y postuló el proyecto Azotea e Infraestructura Abierta con el cual se busca transparentar y dar seguimiento al proceso de remodelación y adecuación del nuevo edificio en la alcaldía.

La propuesta, esta fue una de las 22 seleccionadas a nivel nacional de tal manera que el objetivo es justo visibilizar y multiplicar sobre todo estas acciones con otros sujetos obligados y poder en algún momento tener una red en la Ciudad de México que pueda sumar distintos sujetos obligados con temáticas muy concretas.

De tal manera que, bueno, este tipo de trabajo que realizamos en mi equipo de Estado Abierto está reportado en este informe semanal de actividades y bueno, era solamente, justo, ejemplificar qué tanto pueden encontrar en estos reportes semanales de actividades.

Por otro lado, el punto 2 que me interesa resaltar es la entrega de actividades en la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial, me gustaría sobre todo compartir cinco de ellas que se realizaron en esta semana, bueno, se realizaron y están por realizarse ya para el día viernes y como todas ustedes saben, esta es la quinta edición que se presenta para visibilizar la conveniencia de la apertura institucional a nivel mundial y es la cuarta vez que participamos en mi equipo de trabajo de Estado Abierto.

Como les comentaba la semana pasada, tenemos, dos se suscribieron en el mapa mundial, por un lado la consulta de datos abiertos, justo, de las solicitudes de información de 16 años en la Ciudad de México y por otro el taller que implementa el protocolo de apertura y transparencia ante riesgos.

A ello se suma que el lunes pasado participé en la inauguración de la Semana de Gobierno Abierto del estado de Yucatán con una conferencia en la que impartí sobre todo en esta transición de Gobierno Abierto, Estado Abierto y cómo es que se puede entender la apertura institucional sobre todo en el aterrizaje cotidiano.

Por otro lado en la misma jornada de la semana que organizó Yucatán, por supuesto, agradezco a mis colegas de haber, del organismo garante de haberme convocado y participado y también a la invitación que realizó y acercó el Laboratorio de Políticas para la Seguridad y el Desarrollo, esta semana yucateca la organizó el Secretariado Técnico tripartita que está justo en construcción de su plan de acción en el modelo de apertura institucional del Sistema Nacional de Transparencia en esta Secretaría Técnica tripartita.

Por otro lado, también estamos muy contentas de que celebremos la Semana de Gobierno Abierto con una actividad, una mesa de cocreación que desarrollamos el día de hoy, que es para la cocreación de la guía para el proceso de ejecución de sentencias. Este es un compromiso, uno de los cuatro compromisos que tenemos en el plan de acción de Estado Abierto de la Ciudad de México 2021-2022 y participamos 12 actores distintos, por un lado está Almas Cautivas; Asistencia Legal por los Derechos Humanos; Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social; el colectivo Trans por la Libertad de Ser y Decidir; Colibres; Documenta; EQUIS Justicia para las Mujeres.

Desde el lado académico está el doctor Juan Salgado, que es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León y como parte de las instituciones públicas en esta mesa de cocreación están la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad, la Secretaría del Trabajo y la Unidad de Salud Integral para personas Trans de la Ciudad de México.

Entonces, también estamos muy contentas de seguir avanzando en la consecución de productos muy concretos en este plan de acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México.

También me gustaría comentar como tercer punto la participación que vamos a tener en Quintana Roo porque vamos a impartir un curso sobre apertura institucional, una transición del Gobierno Abierto al Estado Abierto.

También agradezco a mis colegas del órgano garante de Quintana Roo, quienes me han invitado para poder compartir experiencias y sobre todo los alcances de una implementación adecuada, correcta, transparente, con una cocreación legítima y visible con incluso, claro, el uso de elementos de integridad.

De tal manera que voy a estar ahí el, digamos, el jueves y el viernes de 11:00 a 13:00 horas, la invitación es que nos sigan, por supuesto, en redes sociales porque habrá transmisión en vivo.

Finalmente, la quinta actividad, bueno, la cuarta, en esta Semana de Gobierno Abierto se desarrollará la siguiente semana que es en el órgano garante del Estado de México donde voy a participar el día martes 24 de mayo y por supuesto, sigan las redes sociales del INFOEM, se va a realizar una mesa donde vamos a hablar sobre cómo aterrizar la apertura en los municipios mexiquenses.

Al día siguiente en Puebla voy a participar en un panel sobre Gobierno Abierto en la Semana Municipal de Gobierno Abierto, justo, organizada por la administración municipal, esta también será transmitida en vivo y bueno, todos estos para dar seguimiento a la celebración con hechos y con cocreación en la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, también muchas felicidades por todas las actividades que se están realizando desde Estado Abierto.

Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y aprovechar también para felicitar a mis compañeras y compañero que ya expusieron en asuntos generales, por el tema de capacitación que expresó la compañera Comisionada Marina San Martín, con mucho gusto voy a estar acompañando también y por supuesto, al igual que el Comisionado Julio César, me da muchísimo gusto que se impulsen los temas que tienen que ver con protección de datos personales, por un lado en el tema de la extensión del conocimiento y la capacitación y por otro lado, de la socialización y la vinculación con sociedad. Con muchísimo gusto.

También felicitaciones, por supuesto, por la entrega de su informe a mi compañera Comisionada Maricarmen y los diversos proyectos en los que estará participando.

Yo precisamente lo que quería compartir con ustedes que nos están viendo en pantalla son algunas actividades institucionales que he llevado a cabo como Comisionada para dar cuenta de ellos y también aprovechar para, no solo darles a conocer, sino invitarlos en algunos casos.

Es el caso, por ejemplo, de la Revista México Transparente del Sistema Nacional de Transparencia en el que de nueva cuenta participo, ya había tenido oportunidad de participar en uno de los números, había participado con un tema relativo a la necesidad de evolucionar la comunicación institucional por parte de lo público, de las instituciones públicas y bueno, es importante que evolucione la comunicación, la manera en que comunicamos, que transmitimos lo que hacemos en estas grandes instituciones, pues ya de la mano de nuevos medios digitales, como lo es no solo Twitter, sino también TikTok y plataformas como Instagram.

Pero ahora en el número 3 que está dedicado a inteligencia artificial, participo precisamente con un tema que es denominado DeepFake, el lado oscuro de la inteligencia artificial, así que lo pueden encontrar naturalmente en mis redes, pero por supuesto, también en el link del Sistema Nacional de Transparencia, que es snt.org.mx, ahí en la sección de información de interés pueden encontrar la revista del Sistema Nacional que, por cierto, para su siguiente número ya abrió convocatoria en una sección que le denomina Desde Sociedad, en donde escriben todos menos Comisionados; es decir, precisamente la convocatoria está abierta a ustedes que nos están viendo y que les interesa el tema en esta ocasión de tecnología y derechos humanos.

Es decir, es usos y beneficios de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de los derechos humanos, así que esta convocatoria por parte del Sistema Nacional de Transparencia ya está abierta y ojalá se puedan sumar y de paso si pueden leer y quieren y se interesan en leer mi artículo relativo al DeepFake, con muchísimo gusto, creo que es un tema de gran relevancia, poco explorado en nuestro país y que nos habla, precisamente, de este otro lado de la moneda en materia de inteligencia artificial.

Por otro lado también tuve el gusto de participar por invitación de mi compañero, el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, a quien le agradezco mucho esa cordial invitación, pues en la Ruta de la Privacidad de Quintana Roo el viernes 13 de mayo que se llevó a cabo ahora en el estado de Quintana Roo una exitosa ruta que ha llevado, pues este derecho de conocimiento a lo largo y ancho de nuestra República Mexicana.

Bueno, ahí se desarrollaron temas relativos a transparencia, protección de datos personales, ciberseguridad y a inteligencia artificial, pero con la temática en torno al turismo, así que muy interesante, muchas gracias, pude ahí participar.

Ahora, me permito también compartirles por ahí algunas imágenes del más reciente evento que tuvimos porque precisamente ayer, ayer llevamos a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos al cumplimiento por la verificación de sistemas de datos personales PAV 2021 y ¿qué es el PAV? Es el Programa Anual de Verificaciones 2021

que encabeza el INFO de la Ciudad de México, específicamente a través de la Dirección de Protección de Datos Personales.

Bueno, este programa tiene la finalidad básicamente de comprobar que los sujetos obligados que forman parte del programa cumplan a cabalidad con los principios, tratamiento y gestión de los sistemas de datos personales en posesión de los sujetos obligados que se verifican.

Bueno, la entrega de reconocimientos tuvo el objetivo de premiar aquellos 11 sujetos de los 12 que participaron en este proceso de verificación que sí cumplieron en tiempo y forma con el 100 por ciento de las observaciones derivadas de estas verificaciones.

Así que estuvieron los 11 sujetos obligados presentes, les agradezco muchísimo y tomen nota de quiénes son los más cumplidos, con mucho gusto recibió su diploma y su reconocimiento el Instituto de las Personas con Discapacidad, nos acompañó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México que también recibió reconocimiento, asimismo, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Tribunal Superior de Justicia de la capital, el Instituto Electoral también de la capital, el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, el Partido Acción Nacional Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México y finalmente, la Fiscalía General de Justicia de esta gran capital.

Así que ellos fueron los 11 sujetos obligados que cumplieron en 100 por ciento de las observaciones que les emitimos, una felicitación y como ustedes podrán ver en pantalla, fue motivo de orgullo, fue un momento de celebración porque precisamente es importante no solamente ver cuáles son las áreas de oportunidad, sino también reconocer aquellos que están haciendo un gran esfuerzo por proteger los datos personales que obran en ellos.

Nos estuvieron ahí acompañando mis compañeras y compañeros Comisionados, que les agradezco mucho ese respaldo, ese espaldarazo, su presencia para nosotros fue muy importante,

estuvieron por ahí, estuvimos los cinco, estuvieron mis cuatro compañeros y compañeras. Muchas gracias.

Bueno, también tuvimos la presencia de importantes personalidades como la licenciada Esthela Damián, que es la Directora General del DIF Ciudad de México; la Secretaria de Salud, la doctora Oliva, muchas gracias por estar por ahí; Patricia Avendaño, la Consejera Presidenta del IECM, en fin, estuvieron, ya no voy a mencionar más, pero estuvieron ahí las personas que ustedes pueden ver en pantalla.

Bueno, por otro lado también aprovechar para invitarlos este próximo viernes 20 de mayo a una conferencia de archivos que ya está dando la vuelta también, gracias a la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, ya está dando la vuelta por toda la República y en esta ocasión la recibimos felizmente en nuestra capital.

Se va a llevar a cabo este viernes 20 de mayo a las 11:00 de la mañana para que por favor ustedes también tomen nota allá en casita y se va a impartir la conferencia de archivos del sector público, generalmente se habla de archivos en el ámbito municipal y en esta ocasión por la naturaleza de la Ciudad de México, pues se ha denominado archivos del sector público y lo imparte el doctor honoris causa Jorge Nacif Mina.

Bueno, esta conferencia está dirigida a los sujetos obligados, naturalmente a los responsables en materia de archivo, pero también en general a todos aquellos que tratan o que se relacionan con un archivo en algunas de sus áreas.

Así que a todos los servidores públicos y servidoras públicas de la capital, invitados este viernes 20 a las 11:00 de la mañana, va a ser una conferencia virtual, no se preocupen, ahí en redes sociales he estado publicando tanto de la Comisión como del INFO de la Ciudad de México como de una servidora, hemos estado publicando la liga de registro.

Por último comentarles que felizmente arranco la siguiente semana el diplomado de la Anáhuac, este 23 de mayo y hasta el 28 de junio estaré impartiendo el módulo de Open Data en el diplomado

Gobernanza y Administración Pública Electrónica de la Universidad Anáhuac, a quienes agradezco mucho la invitación y por supuesto, ahí estaré compartiendo con las y los alumnos en esta materia que es tan apasionante y que también se relaciona con los menesteres que impulsamos dentro de este Instituto.

Esto sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y también felicidades por toda esta actividad realizada.

Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya solo restaría su intervención, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretario.

Bueno, también siendo breves, esta semana tuvimos la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales en el que ya se aprobó el PROTAI, ya se aprobó el PRONADATOS, así como reformas a los lineamientos en materia de elecciones.

Adicionalmente, como ya ha sido señalado, participamos en la Ruta de la Privacidad en el estado de Quintana Roo, sirva para agradecer todas las atenciones a la y los Comisionados del estado de Quintana Roo, a Magda, a Orlando y a Roberto quienes impulsaron un proyecto bastante bueno, con el que nos acompañó el gobernador del estado y el Secretario de Turismo del estado.

Entonces, fue un evento bastante importante, hablando sobre inteligencia artificial, ciberseguridad y la protección de datos personales en el turismo.

Seguimos con la Ruta de la Privacidad, estaremos pronto en Tlaxcala y en Querétaro, son las dos siguientes rutas que estaremos llevando a cabo, invitadas e invitados todos los que deseen acompañarnos.

El día de hoy también acompañé al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en la Facultad de Derecho de la Universidad para el relanzamiento de este proyecto universitario denominado Sociedad Abierta impulsado por parte del Comisionado Adrián Alcalá, quien también se le reconoce todo el trabajo que realiza, en esta ocasión de la mano del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

El día de hoy tuvimos una visita inesperada, pero alegre de estudiantes de la Universidad Benito Juárez campus Azcapotzalco y con quienes improvisamos un conversatorio en la Plaza Central de esta institución, estuvimos, como hoy es Pleno además, estuvimos todos los Comisionados y Comisionadas presentes escuchando inquietudes de las y los jóvenes, escuchando ideas y sirvan estos ejercicios para refrescar, para renovarse y mostrar el apellido que decía la Comisionada Nava, el apellido de ciudadanos, somos Comisionados ciudadanos y al ser Comisionados ciudadanos, pues también saldremos a las calles y sesionaremos en Plaza Pública, como ya lo ha dicho el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en la Alcaldía Tlalpan en un primer momento, pero la idea es empezar a recorrer toda la Ciudad de México para que este Pleno no sea un momento nada más serio, sino en el que en realidad podamos estar cercanos a la ciudadanía, conocer de primera mano las inquietudes e ir mejorando también nosotros, porque ese es el objetivo de todo ello.

Estuve con la Comisionada Laura Lizette Enríquez el día de ayer, también felicidades porque se está viendo un impulso importante a la protección de los datos personales.

El día de ayer estuvimos en el Centro Libanés y en el que se entregó reconocimiento a 11 sujetos obligados, felicitaciones a todos los sujetos obligados, a las y los titulares, entre ellos la Secretaría de Salud y la Directora del DIF, diversos sujetos obligados.

El día de mañana estaremos acompañados de la Comisionada Marina Alicia San Martín con muchísimo gusto y bueno, toda la actividad que se está llevando a cabo en este Pleno, también a la Comisionada María del Carmen Nava, este Pleno está muy, muy activo, sobre todo en esta semana y agradecer de nueva cuenta a todos por habernos acompañado.

Siendo las 15 horas con 46 minutos del día 18 de mayo del año 2022 se da por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Que pasen una excelente tarde todas y todos.

---ooo0ooo---